

I CONVOCATORIA DE MICROCRÉDITOS 2020 PARA AYUDAS MECÁNICAS, TERAPIAS, SISTEMAS AUMENTATIVOS Y ALTERNATIVOS DE COMUNICACIÓN Y ADAPTACIONES EN EL HOGAR, PARA PERSONAS CON PARÁLISIS CEREBRAL Y DAÑO CEREBRAL ADQUIRIDO

1. Objetivo

La FUNDACIÓN ANTÍA SUEIRO quiere facilitar el **acceso** de las familias con algún miembro afectado por **Parálisis Cerebral o Daño Cerebral Adquirido**, a las **ayudas necesarias para conseguir una mejor calidad de vida**, sean estas Ayudas Mecánicas, Terapias, Sistemas Aumentativos y Alternativos de Comunicación (SAAC) o Adaptaciones en el Hogar.

Para ello ponemos en marcha la primera campaña de Microcréditos, con los siguientes objetivos:

- Facilitar el acceso inmediato a una ayuda que no puede esperar.
- Realizar un préstamo con unas condiciones de devolución adaptadas a las posibilidades de la persona solicitante y en su caso, su unidad familiar.
- Generar un flujo económico constante para mantener las convocatorias de estas ayudas a lo largo del tiempo.

2. Personas Destinatarias

Personas con Parálisis Cerebral o Daño Cerebral Adquirido residentes en Galicia, Madrid, Extremadura, o Andalucía.

3. Ayudas a las que tendrán acceso

- **Ayudas Mecánicas:** Grúa, camas elevadoras, Silla de baño, Camilla de baño, motores eléctricos, material para transferencias y asientos adaptados para el váter.
- **Terapias:** Fisioterapia, Logopedia, Terapia Física Acuática, Terapia Ocupacional y Estimulación Sensorial y Cognitiva.

- **Sistemas Aumentativos y Alternativos de Comunicación (SAAC):** Sencillos con salida de voz, Tableros de comunicación con salida de voz y Comunicadores dinámicos.
- **Adaptación en el Hogar:** Puertas y Cuartos de baño.

4. Plazo de solicitud, resolución y presentación de alegaciones

- La solicitud del Microcrédito se podrá realizar desde el **17 de diciembre hasta el 31 de enero de 2021**, ambos días incluidos.
- Un Comité de la FUNDACIÓN ANTÍA SUEIRO realizará el estudio y valoración de las solicitudes recibidas, y resolverá con su aprobación o denegación.
- El día **19 de febrero de 2021** se comunicarán las solicitudes aprobadas.

BASES DE LA CONVOCATORIA

Descripción y objeto

La FUNDACIÓN ANTÍA SUEIRO, con CIF G-01873090 y domicilio fiscal en Plaza de Castilla número 3, 4B 28046 Madrid, lanza la **I convocatoria de Microcréditos 2020 para Ayudas Mecánicas, Terapias, Sistemas Aumentativos y Alternativos de Comunicación (SAAC) o Adaptaciones en el Hogar.**

Personas Beneficiarias

Las beneficiarias podrán ser todas aquellas personas:

- Con Parálisis Cerebral o Daño Cerebral Adquirido.
- Que cuenten con un certificado de discapacidad acreditativo de un grado de discapacidad igual o superior al 60%, y procedente de Parálisis Cerebral o Daño Cerebral Adquirido acompañado de su Dictamen Técnico Facultativo.
- Residentes en Galicia, Madrid, Extremadura, o Andalucía.

Operativa de los Microcréditos

La FUNDACIÓN ANTÍA SUEIRO realizará todas las gestiones necesarias para que la persona con Parálisis Cerebral o Daño Cerebral Adquirido reciba la ayuda aprobada.

La FUNDACIÓN ANTÍA SUEIRO realizará las siguientes gestiones:

- Búsqueda del o de la especialista o proveedor adecuado para la ayuda, acuerdo económico y contrato del servicio.
- Información de las condiciones económicas a la beneficiaria de la ayuda y/o a la solicitante y envío de contrato de Microcrédito para su firma.
- Pago al o a la especialista o proveedor.
- Envío de la factura del servicio a la beneficiaria y/o a la solicitante del Microcrédito.

- Domiciliación bancaria de los pagos del Microcrédito en el tiempo y forma acordados en el contrato.

Requisitos y dotación económica

1. El importe de cada Microcrédito oscilará entre un mínimo de 500€ y un máximo de 1.500€, e irá destinado a sufragar los siguientes gastos:
 - a. **Ayudas Mecánicas:** Grúa, camas elevadoras, Silla de baño, Camilla de baño, motores eléctricos, material para transferencias y asientos adaptados para el váter.
 - b. **Terapias:** Fisioterapia, Logopedia, Terapia Física Acuática, Terapia Ocupacional y Estimulación Sensorial y Cognitiva.
 - c. **Sistemas Aumentativos y Alternativos de Comunicación (SAAC):** Sencillos con salida de voz, Tableros de comunicación con salida de voz y Comunicadores dinámicos.
 - d. **Adaptación en el Hogar:** Puertas y Cuartos de baño.
2. En el caso de que se realice una solicitud de Microcrédito para algún tipo de Terapia o Ayuda Mecánica que no esté incluida en el listado, el Comité de Aprobación de los Microcréditos valorará individualmente cada solicitud.
3. Así mismo, se permitirá solicitar más de una ayuda siempre y cuando el importe total de las mismas no supere el límite establecido de 1.500 €

Documentación

1. La información y documentación que cada solicitante deberá presentar, se puede encontrar en el formulario de la página web <https://fundacionantiasueiro.org/solicita-tu-ayuda/por-que-microcreditos/>

Ésta es la siguiente:

1. **DATOS DEL BENEFICIARIO:** Nombre y Apellidos, DNI, Fecha de Nacimiento, Domicilio, C.P., Ciudad, Provincia, Teléfono, Dirección de email y aportación de los siguientes documentos: DNI, Certificado de Discapacidad y Dictamen Técnico Facultativo, Último recibo de pensión y/o Ayuda a la Dependencia (si las recibe).

2. DATOS DEL SOLICITANTE DEL MICROCRÉDITO (En caso de ser distintos del Beneficiario): Nombre y Apellidos, DNI, Fecha de Nacimiento, Domicilio, C.P., Ciudad, Provincia, Teléfono, Dirección de email, y aportación de los siguientes documentos: DNI, 3 Últimas nóminas o recibos de ingresos, Último recibo de los préstamos activos.

3. DATOS DEL PADRE / MADRE /TUTOR (En caso de ser distintos del Solicitante): Nombre y Apellidos, DNI, Fecha de Nacimiento, Domicilio, C.P., Ciudad, Provincia, Teléfono, Dirección de email.

4. DATOS DE LA TRABAJADORA SOCIAL E INFORME SOCIAL (Si dispone de ellos): Nombre y Apellidos, Nombre del Centro, Dirección del Centro, Teléfono, Dirección de email, y aportación de los siguientes documentos: Informe de la Trabajadora Social.

Además, FUNDACIÓN ANTÍA SUEIRO, podrá solicitar la información y/o documentación adicional que estime necesaria en cada caso.

Plazos y forma de presentación

2. La solicitud del Microcrédito se podrá realizar desde el **17 de diciembre hasta el 31 de enero de 2021**, ambos días incluidos.
3. El plazo de subsanaciones o entrega de documentación pendiente se podrá realizar a lo largo de todo el periodo de solicitud y hasta **el día 7 de febrero de 2021**.
4. La solicitud se realizará cumplimentando el formulario disponible en el siguiente enlace: <https://fundacionantiasueiro.org/solicita-tu-ayuda/por-que-microcreditos/>
5. En caso de no poder presentar la solicitud de forma telemática, el o la solicitante deberá ponerse en contacto con la Fundación en el correo electrónico info@fundacionantiasueiro.org o en el teléfono 722 663 999.

Selección de personas beneficiarias

1. El estudio y valoración de las solicitudes recibidas lo llevará a cabo un Comité de FUNDACIÓN ANTÍA SUEIRO, encabezado por su presidente, y formado por:
 - Tesorera
 - Vocal
 - Coordinadora del proyecto
2. Los criterios para la concesión de Microcrédito son los siguientes:
 - Cumplimiento de los requisitos y entrega de la documentación requerida.
 - Valoración de la situación socioeconómica en base a la documentación aportada. Serán las rentas más bajas las que tengan prioridad en la concesión de los Microcréditos.

Resolución

1. **El día 19 de febrero de 2021** se notificará la resolución de las solicitudes aceptadas de forma individual.

Protección de Datos Personales

De conformidad con lo establecido en el art. 13 del RGPD le informamos que sus datos personales serán tratados por FUNDACIÓN ANTÍA SUEIRO, con domicilio en Plaza de Castilla número 3, 4B, 28046, Madrid y CIF G-01873090, info@fundacionantiasueiro.org, como Responsable del Tratamiento con la finalidad de gestionar y administrar la concesión del Microcrédito.

La base de legitimación para el tratamiento de datos es:

- Ejecución de la relación contractual o aplicación de medidas precontractuales (art. 6.1.b del RGPD): i) para la gestión y administración de la solicitud del Microcrédito; y ii) para la cesión de los datos a los concretos profesionales necesarios (proveedores de servicios, terapeutas, fisioterapeutas, etc).

- Consentimiento del interesado (art. 6.1.a de RGPD): i) para el tratamiento de datos de salud;
- Interés legítimo (art. 6.1.f RGPD): para el envío de comunicaciones comerciales del responsable del Tratamiento, por medios electrónicos sobre productos o servicios de su interés.

Sus datos podrán ser comunicados (cedidos) a:

- Los concretos profesionales necesarios (proveedores de servicios, terapeutas, fisioterapeutas, etc), a los efectos de garantizar los servicios asistenciales necesarios.
- Administraciones públicas con competencia en la materia que resulte de aplicación.

Tratamiento de datos de salud:

Para la prestación de los servicios de Microcrédito podría ser necesario recolectar y tratar datos de salud, en orden de proporcionar una correcta prestación de los mencionados servicios.

Plazo de conservación de sus datos:

- En caso de resultar beneficiario: Sus datos, serán conservados el tiempo mínimo necesario para la correcta prestación del servicio ofrecido, así como para atender las responsabilidades que se pudieran derivar del mismo y de cualquier otra exigencia legal.
- En caso de no resultar beneficiario: Sus datos podrán ser conservados durante un periodo de un año, salvo que el usuario haya expresado su voluntad de no querer recibir nuestros servicios.

Derechos:

En cualquier momento podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión y oposición, así como de portabilidad, supresión o limitación, dirigiéndose por escrito ante el responsable del tratamiento, siempre que sea necesario, domicilio de notificación y firma del interesado. También podrá dirigirse a nosotros enviándonos un

correo electrónico a la siguiente dirección de correo: info@fundacionantiasueiro.org

Si algún interesado considera que sus datos no son tratados correctamente o que las solicitudes de ejercicio de derechos no han sido atendidas de forma satisfactoria, puede interponer una reclamación ante a la autoridad de protección de datos que corresponda, siendo la AEPD la indicada en el territorio nacional, www.aepd.es.

Si tiene alguna consulta o duda sobre nuestra política de privacidad no dude en escribirnos a la cuenta de correo electrónico: info@fundacionantiasueiro.org

Los datos objeto de tratamiento son precisos y necesarios para las finalidades indicadas, aunque no es obligatorio que Vd. nos los proporcione, en cuyo caso no sería posible realizar la prestación de determinados servicios o se prestarán con limitaciones.

Autorizo expresamente a FUNDACIÓN ANTÍA SUEIRO a tratar mis datos de carácter personal relativos a la salud con el fin de gestionar y administrar la concesión del Microcrédito.

Autorizo expresamente a FUNDACIÓN ANTÍA SUEIRO a tratar mis datos de carácter personal con el fin de informarle sobre nuestros servicios.

Al completar el presente formulario, manifiesta haber sido informado debidamente del tratamiento que se efectuará de sus datos de carácter personal y consiente de manera expresa ese tratamiento.

Obligaciones

1. La participación en esta convocatoria implica la aceptación total e incondicionada de las presentes bases.
2. La persona solicitante del Microcrédito está obligada a firmar un contrato conteniendo los derechos y obligaciones derivados del Microcrédito e incluyendo su período de devolución, del cual estas Bases formarán parte como anexo.
3. La no aceptación de estas Bases o la negativa a firmar el contrato implican la imposibilidad de recibir el Microcrédito solicitado.